

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
F/N ENTE AUTÁRQUICO INSTITUTO DE TRASPLANTE
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES LEY N° 3.294
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Objeto:
CIERRE POR CAMBIO
DE GESTIÓN.

Período auditado:

El período analizado comprende desde el 10 de diciembre de 2015 hasta el 9 de diciembre de 2019 fecha de la gestión.

Normativa relevante:

Ley Nacional: N° 27.447

Leyes:

N° 70 y N° 3.294.

Resoluciones:

N° 201-SGCBA/18 y N° 2-SECLYT/19

Disposiciones:

N° 73-EAIT/17, N° 13-EAIT/18 y N° 60-EAIT/18

Documentación
Relevante:

Expedientes
Electrónicos:

N° 37.654.871-EAIT/19 y
N° 37.910.536-
UAIEAIT/19

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:

Martín R. PASCUAL
ORTIZ

Equipo de Trabajo:

María Julia MARTINI
Eduardo QUINTEROS

Código de Trabajo:

RG 2.564-2019.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°011/19

Ente Autárquico Instituto de Trasplante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ley N° 3.294

Alcance:

Las tareas se iniciaron el día 8 de diciembre y finalizaron el 20 de diciembre del año 2019.

Los procedimientos de auditoría aplicados más relevantes fueron:

- Asesoramiento y supervisión de la aplicación del procedimiento de “Cierre por Cambio de Gestión”, en virtud de la normativa vigente.
- Corte de libros rubricados, y supervisión del procedimiento de cierre por cambio de Gestión en general.
- Recepción del Expediente Electrónico N° 37.654.871-EAIT/19 generado por el alcanzado, a través del Módulo de Expediente Electrónico (EE) del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE).
- Verificación del cumplimiento de los Procedimientos estipulados en el Anexo II de la Resolución de Firma Conjunta N° 2-SECLYT/19.
- Verificación de la presentación de los formularios del Estado de la Ejecución Presupuestaria y de la Conciliación Bancaria realizada de la cuenta corriente (Formularios IX y X), además de la documentación respaldatoria correspondiente.
- Verificación de la información detallada en la Planilla Resumen, Acta y Declaración Jurada.
- Constatación de la realización del Anexo VII “Balance Cualitativo y Aprendizaje”, de la Resolución de Firma Conjunta N° 2-SECLYT/19.

Del cierre de la Unidad de Auditoría Interna del EAIT

Se informa que el “Cierre por cambio de Gestión 2019”, de esta Unidad de Auditoría Interna, se efectuó el día 9 de diciembre de 2019, mediante el Expediente Electrónico N° 37.910.536-UAIEAIT/19.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Sobre la base de la labor realizada, en nuestra opinión, el Ente Autárquico Instituto de Trasplante ha dado cumplimiento a los Procedimientos de Auditoría de Cierre de Gestión 2015 - 2019 indicados en la Resolución de Firma Conjunta N° 2-SECLYT/19.